

APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO Nº 390 - CALBUCO.

# VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de arrendar un pozo de material árido, para realizar recargue y
  mejoramiento de los caminos, en los sectores de Chope. Chechil, Elaicha en la Isla
  Puluqui.
- 2.- El proveedor que dispone de un pozo lastre para arrendar en el sector que se necesita, aprovechando que las maquinarias se encuentran trabajando en la Isla, es la Sra, Maria Gladys Díaz C.I.Nº 8.095.138-8
- Decreto Exento Nº 12708 de fecha 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Ley Nº. 19.886 de Compras Públicas. D. Nº 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de compras Nº 19.886.
- 5.- Artículo 8º, letra (g) de la Ley Nº 19.886 y Artículo 10º, Nº, 7, letras T) de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las Facultades que me confiere el D.F.I. Nº. 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- APRUEBASE la Contratación directa a la Sra. María Gladys Díaz, Por arriendo de pozo de material árido, por un año para realizar recargue y mejoramiento de caminos en el sector Chope, Chechil. Llaicha en la Isla Puluqui, por un monto de \$1,500,000.- (Un millón quinientos mil pesos) más I.V.A.; conforme al articulo 8º, letra e y d de la Ley de Compras Públicas y Articulo 10º. Nº 7, letras f del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

2.- Impútese el gasto al Item 31 02 999 005 003 "Conservación de Red Vial del Clasificador Presupuestario":

ANOTESE/COMUNIQUES Y ARCHIVESE

CAROLA SANCHEZ FIGUEROA ALCALDE DE CALBUCO (S)

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL SECRETARIO MUNICIPAL

CSF/LVV/CMP/fdr DISTRIBUCION:

1.- Adm. Y Finanzas

- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Control
- 4.- Adquisiciones
- 5.- Archivo Red Vial

Rut: - 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono:

Fax:

RUT

56-02-461670

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE

CALBUCO

Unidad de Compra:

Municipalidad De Calbuco

Fecha Envio OC. : Número Licitación :

19-10-2012 15:37:22

Estado

No aplica Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

maria gladys diaz aguilante SEÑOR (ES)

DIRECCIÓN

: isla puluqui sn 8.095.138-8

Calbuco

Región de los

Lagos

TRABAJOS CAMINOS SECTOR CHECHIL

A Sr (a) : maria gladys diaz aguilante FONO

: 56-65-462162

N°: 3479-4009-SE12

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

FEDERICO ERRAZURIZ

Calbuco

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : FORMA DE PAGO :

EMITIDA POR :

A convenir

30 días contra recepción de factura Eliana Nuñez Díaz

56-02-461670

e.nunez@surnet.cl

	·							
Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101610 Distribuídoras de áridos	1	Unidad no definida		Arriendo pozo material arido sector Chechil, para recargue de caminos	1.500.000,0 0	0,00	0,00	1.500.00
					8	Neto	\$	1.500.00
						Dcto.	\$	· ·
						Cargos	\$	
						Subtotal	\$	1.500.000
						19% IVA	\$	285.000
						Total		1.785,000
	Distribuidoras	Distribuídoras 1	Distribuídoras 1 Unidad de áridos no	Distribuídoras 1 Unidad de áridos no	Comprador Proveedor  Distribuídoras 1 Unidad Arriendo pozo material aridos ector Chechil, para recargue de	Comprador Proveedor Unitario  Distribuídoras 1 Unidad Arriendo pozo material adé áridos arriendo sector Chechil, definida para recargue de	Producto         Cantidad         Unidad comprador         Especificaciones Proveedor         Especificaciones Unitario         Precio Unitario         Descuento Unitario           Distribuídoras de áridos         1         Unidad no definida         Arriendo pozo material arido sector Chechil, para recargue de caminos         1.500.000,0 0 0,00         0,00           Neto         Dcto.         Cargos         Subtotal 19% IVA	Distribuldoras de áridos  1 Unidad no definida  Arriendo pozo material arido sector Chechil, para recargue de carminos  Neto \$ Doto. \$ Cargos \$ Subtotal \$ 19% IVA \$

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

### Fuente Financiamento:

#### Observaciones:

OFICINA RED VIAL/TRABAJOS CAMINOS SECTOR CHECHIL SP-392 RESOLUCION Nº 390 DEL 19,10,2012

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualifariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos comprendores del sistema
5. A didundar y publicitar sus productos y servicios entre los organismos comprendores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada an éste.
6. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/AP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html